

El Consejo de Gobierno ha dado en su reunión de hoy el visto bueno al Decreto que establece estas jornadas en la región

La Comunidad de Madrid aprueba el calendario laboral de 2026 con 12 festivos y dos que fijarán los ayuntamientos

- El Jueves y Viernes Santo serán fiesta y se mantiene el Día de la Constitución Española, que pasará al lunes 7
- También se celebrará el 12 de octubre, Fiesta Nacional de España; y el 2 de noviembre, al trasladarse la fiesta de Todos los Santos
- No se puede exceder de 14 fechas al año, según se establece en el Estatuto de los Trabajadores

**24 de septiembre de 2025.**- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado en su reunión de hoy el Decreto con el calendario laboral de la región para 2026. Este contará con un total de 14 días festivos, de los que dos serán locales y corresponden establecer a cada uno de los ayuntamientos madrileños, según queda recogido en el Estatuto de los Trabajadores.

La competencia para fijar el calendario de festivos no laborables corresponde al Consejo de Gobierno, si bien esta cuestión se somete a consulta a los grupos parlamentarios representados en la Asamblea de Madrid, además de otras entidades e instituciones económicas y sociales más representativas de la región.

El Decreto aprobado hoy será remitido al Estado antes del 30 de septiembre, con las 12 fechas fijas, y a las que cada ayuntamiento de la región incorporará las que les corresponden.

## FESTAS LABORALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN 2026

- 1 de enero (jueves), Año Nuevo.
- 6 de enero (martes), Epifanía del Señor.
- 2 de abril, Jueves Santo.
- 3 de abril, Viernes Santo.
- 1 de mayo (viernes), Fiesta del Trabajador.
- 2 de mayo (sábado) Fiesta de la Comunidad de Madrid.
- 15 de agosto (sábado), Asunción de la Virgen.
- 12 de octubre (lunes), Fiesta Nacional de España.



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

- 2 de noviembre (lunes), Todos los Santos.
- 7 de diciembre (lunes), Día de la Constitución Española.
- 8 de diciembre (martes), Día de la Inmaculada Concepción.
- 25 de diciembre (viernes), Natividad del Señor.